



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 033

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 356/2004 del 29.12.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Microbiología de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecta la Sra. María Angélica Mondaca Jara; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decreto U. de C. N°2003-004 del 08.01.2003; Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Microbiología, de la Facultad de Ciencias Biológicas a la Sra. **MARIA ANGÉLICA MONDACA JARA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de enero de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de enero de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm